



**INVITACIONES  
/BASES**



**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**  
**NO. TLAT-2021/T048**

ASUNTO: INVITACIÓN.

LIC. LUIS GUEVARA PAREDES  
DIAGONAL DE LA 19 PONIENTE 2307 INT 102  
SANTA CRUZ LOS ANGELES  
PUEBLA, PUEBLA.  
PRESENTE:



El que suscribe, Lic. Porfirio Loeza Aguilar, Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 115 Y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; Artículo 171 de la Ley Orgánica Municipal; Artículos 2, 7, 15 Fracción III, 17, 20, 21, 22, 25, 42, 47, 100 y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; Artículo 52 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2021; el H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Puebla, a través del Comité Municipal de Adjudicaciones; le hace la formal invitación para que participe en el Procedimiento de Adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas número TLAT-2020-T048 denominado Elaboración de la Evaluación de Desempeño de los Fondos (FISM) y (FORTAMUN) correspondientes al ejercicio fiscal 2020 del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, cual es de carácter nacional y financiado con recursos financieros de Participaciones del Ejercicio Fiscal 2021.

Por lo anterior, se enlistan los servicios objeto de la presente invitación, mismos que deberán ser cotizados de acuerdo a lo siguiente:

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
1	Servicio	Evaluación de Desempeño del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) correspondiente al ejercicio fiscal 2020 del municipio de Tlatlauquitepec, Puebla.
1	Servicio	Evaluación de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) correspondiente al Ejercicio fiscal 2020 del municipio de Tlatlauquitepec, Puebla.

**Lugar de entrega de los servicios:** En el H. Ayuntamiento Municipal de Tlatlauquitepec, ubicado en Av. Reforma N°47-A, Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla, C.P. 73900

Para el presente procedimiento deberá cumplir con el contenido de la invitación y los presentes requisitos que legalmente se encuentran establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

1. La propuesta Técnico-Económica que deberá ser presentada en sobre cerrado y estar dirigida al Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones, Arrendamientos, y Servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla.
2. Debe ser impresa en hoja membretada, sin tachaduras ni enmendaduras.
3. El participante deberá presentar como garantía de seriedad de su propuesta un cheque cruzado y/o fianza con un 10% del monto de la propuesta.
4. Si el participante está inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, bastará con presentar la Constancia de Vigencia.

## COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES

### INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

#### NO. **TLAT-2021/T048**

5. En caso de no estar inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, presentar la carta compromiso de Inscripción al Padrón de Proveedores y; La Documentación Legal requerida que deben presentar los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones para aquellas personas que no se encuentran inscritos en Padrón de Proveedores será: \*

A) Tratándose de **PERSONAS FÍSICAS** con actividad empresarial:

1. Constancia de la situación fiscal actualizada
2. Comprobante de domicilio fiscal actualizado con antigüedad no mayor a 3 meses
3. Identificación oficial con fotografía vigente
4. CURP
5. Opinión de cumplimiento
6. Acta de nacimiento
7. Catálogo de productos y/o currículum

B) Tratándose de **PERSONA MORAL**:

1. Constancia de la situación fiscal actualizada y/o;
2. Acta Constitutiva de la Empresa (en tamaño carta);
3. Poder Notarial (en caso de tener modificaciones al acta constitutiva)
4. Comprobante de domicilio fiscal con antigüedad no mayor a 3 meses
5. Opinión de cumplimiento;
6. Identificación oficial con fotografía vigente del Apoderado Legal
7. CURP;
8. Catálogo de productos y/o Currículum empresarial

\*Todos en copia simple legible.

Los Requisitos que deben incluir las **Propuestas Técnicas** de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

1. Muestras, descripciones y/o fotografías de los productos a suministrar.
2. Las características específicas de los bienes o servicios que se soliciten;

Los Requisitos que deben presentar las **Propuestas Económicas** de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

1. Indicar el importe total (precio unitario por cantidad solicitada);
2. Indicar la suma de la propuesta (total sin impuestos);
3. Indicar el impuesto al valor agregado (I.V.A.);
4. Indicar la suma total (Importe total incluyendo impuesto);

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Una vez hecha la evaluación y con base en el análisis de la proposición y en el propio presupuesto de los servicios, el Comité Municipal de Adjudicaciones adjudicará el contrato en base a lo siguiente:

- I. Reúna las condiciones legales, así como las técnicas y económicas requeridas.
- II. Garantice, en su caso satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y,
- III. Cuente con la experiencia requerida para la prestación de servicios objeto del contrato.



**TLATLAUQUITEPEC**  
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
 2018-2021  
 Tlatlauquitepec, Puebla



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
 2018-2021  
 TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**  
**NO. TLAT-2021/T048**

El Comité Municipal de Adjudicaciones, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, en el que se hará constar el análisis de la proposición.

Para efectos de aclaraciones se deberán hacer llegar al correo electrónico "[adquisicionestlatlauqui19@gmail.com](mailto:adquisicionestlatlauqui19@gmail.com)" o de forma escrita en las instalaciones de la Tesorería Municipal con dirección, **Av. Reforma N°47-A, Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla, C.P. 73900**, a partir de la presente invitación y hasta el día 13 de septiembre de 2021.

Las fechas y horarios en que se desarrollarán las fases del Procedimiento de Adjudicación serán los siguientes:

<b>PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS</b>	<b>13 DE SEPTIEMBRE DE 2021</b>	<b>14:00 Horas</b>
<b>DICTAMEN DE FALLO Y NOTIFICACIÓN</b>	<b>14 DE SEPTIEMBRE DE 2021</b>	<b>14:00 Horas</b>
<b>FIRMA DEL CONTRATO</b>	<b>17 DE SEPTIEMBRE DE 2021</b>	<b>14:00 Horas</b>

Para tal efecto se le solicita dar **contestación por escrito** en hoja membretada de la **aceptación o rechazo** de la presente, una vez recibida hasta el día 10 de septiembre de 2021, en la oficina de Tesorería de este Municipio, ubicadas en los altos de la Presidencia Municipal para efectos de continuar con los trámites correspondientes.

Sin más por el momento se despide quedando de usted.

ATENTAMENTE  
 TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA; A 07 DE SEPTIEMBRE DE 2021

LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR  
 PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**  
**NO. TLAT-2021/T048**



ASUNTO: INVITACIÓN. *hecho*

**C. VIRIDIANA SANCHEZ QUIROZ (ROJAS & QUIROZ CONTADORES)**  
 PRIVADA 6B SUR 3116 INT 104  
 LADRILLERAS DE BENITEZ  
 PUEBLA, PUEBLA.  
 PRESENTE:

El que suscribe, Lic. Porfirio Loeza Aguilar, Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 115 Y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; Artículo 171 de la Ley Orgánica Municipal; Artículos 2, 7, 15 Fracción III, 17, 20, 21, 22, 25, 42, 47, 100 y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; Artículo 52 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2021; el H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Puebla, a través del Comité Municipal de Adjudicaciones; le hace la formal invitación para que participe en el **Procedimiento de Adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas número TLAT-2020-T048 denominado Elaboración de la Evaluación de Desempeño de los Fondos (FISM) y (FORTAMUN) correspondientes al ejercicio fiscal 2020 del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, cual es de carácter nacional y financiado con recursos financieros de Participaciones del Ejercicio Fiscal 2021.**

Por lo anterior, se enlistan los servicios objeto de la presente invitación, mismos que deberán ser cotizados de acuerdo a lo siguiente:

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
1	Servicio	Evaluación de Desempeño del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) correspondiente al ejercicio fiscal 2020 del municipio de Tlatlauquitepec, Puebla.
1	Servicio	Evaluación de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) correspondiente al Ejercicio fiscal 2020 del municipio de Tlatlauquitepec, Puebla.

**Lugar de entrega de los servicios:** En el H. Ayuntamiento Municipal de Tlatlauquitepec, ubicado en Av. Reforma N°47-A, Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla, C.P. 73900

Para el presente procedimiento deberá cumplir con el contenido de la invitación y los presentes requisitos que legalmente se encuentran establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

11. La propuesta Técnico-Económica que deberá ser presentada en sobre cerrado y estar dirigida al Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones, Arrendamientos, y Servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla.
12. Debe ser impresa en hoja membretada, sin tachaduras ni enmendaduras.
13. El participante deberá presentar como garantía de seriedad de su propuesta un cheque cruzado y/o fianza con un 10% del monto de la propuesta.
14. Si el participante está inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, bastará con presentar la Constancia de Vigencia.



## COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES

### INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

#### NO. TLAT-2021/T048

10. En caso de no estar inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, presentar la carta compromiso de Inscripción al Padrón de Proveedores y; La Documentación Legal requerida que deben presentar los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones para aquellas personas que no se encuentran inscritos en Padrón de Proveedores será: \*

C) Tratándose de **PERSONAS FÍSICAS** con actividad empresarial:

8. Constancia de la situación fiscal actualizada
9. Comprobante de domicilio fiscal actualizado con antigüedad no mayor a 3 meses
10. Identificación oficial con fotografía vigente
11. CURP
12. Opinión de cumplimiento
13. Acta de nacimiento
14. Catálogo de productos y/o currículum

D) Tratándose de **PERSONA MORAL**:

9. Constancia de la situación fiscal actualizada y/o;
10. Acta Constitutiva de la Empresa (en tamaño carta);
11. Poder Notarial (en caso de tener modificaciones al acta constitutiva)
12. Comprobante de domicilio fiscal con antigüedad no mayor a 3 meses
13. Opinión de cumplimiento;
14. Identificación oficial con fotografía vigente del Apoderado Legal
15. CURP;
16. Catálogo de productos y/o Currículum empresarial

\*Todos en copia simple legible.

Los Requisitos que deben incluir las **Propuestas Técnicas** de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

3. Muestras, descripciones y/o fotografías de los productos a suministrar.
4. Las características específicas de los bienes o servicios que se soliciten;

Los Requisitos que deben presentar las **Propuestas Económicas** de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

5. Indicar el importe total (precio unitario por cantidad solicitada);
6. Indicar la suma de la propuesta (total sin impuestos);
7. Indicar el impuesto al valor agregado (I.V.A.);
8. Indicar la suma total (Importe total incluyendo impuesto);

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Una vez hecha la evaluación y con base en el análisis de la proposición y en el propio presupuesto de los servicios, el Comité Municipal de Adjudicaciones adjudicará el contrato en base a lo siguiente:

- IV. Reúna las condiciones legales, así como las técnicas y económicas requeridas.
- V. Garantice, en su caso satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y,
- VI. Cuente con la experiencia requerida para la prestación de servicios objeto del contrato.



**TLATLAUQUITEPEC**  
 Ayuntamiento Municipal  
 El gobierno es un servicio a las personas



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
 2018-2021  
 TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**  
**NO. TLAT-2021/T048**

El Comité Municipal de Adjudicaciones, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, en el que se hará constar el análisis de la proposición.

Para efectos de aclaraciones se deberán hacer llegar al correo electrónico "[adquisicionestlatlauqui19@gmail.com](mailto:adquisicionestlatlauqui19@gmail.com)" o de forma escrita en las instalaciones de la Tesorería Municipal con dirección, Av. Reforma N°47-A, Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla, C.P. 73900, a partir de la presente invitación y hasta el día 13 de septiembre de 2021.

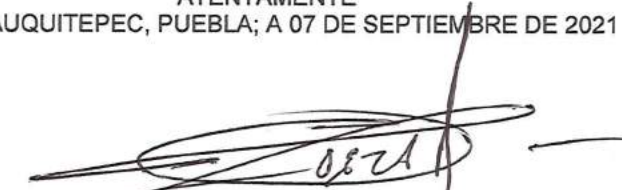
Las fechas y horarios en que se desarrollarán las fases del Procedimiento de Adjudicación serán los siguientes:

PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS	13 DE SEPTIEMBRE DE 2021	14:00 Horas
DICTAMEN DE FALLO Y NOTIFICACIÓN	14 DE SEPTIEMBRE DE 2021	14:00 Horas
FIRMA DEL CONTRATO	17 DE SEPTIEMBRE DE 2021	14:00 Horas

Para tal efecto se le solicita dar **contestación por escrito** en hoja membretada de la **aceptación o rechazo** de la presente, una vez recibida hasta el día 10 de septiembre de 2021, en la oficina de Tesorería de este Municipio, ubicadas en los altos de la Presidencia Municipal para efectos de continuar con los trámites correspondientes.

Sin más por el momento se despide quedando de usted.

ATENTAMENTE  
 TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA; A 07 DE SEPTIEMBRE DE 2021

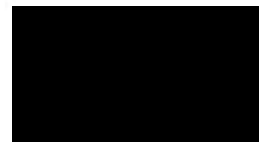


LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR  
 PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**  
**NO. TLAT-2021/T048**

**ASUNTO: INVITACIÓN.**

**LIC. JORDAN CHOLULA GAMBOA**  
**CTO. MONTE LIBANO INT 3**  
**U. HAB. VICENTE BUDIB 72240**  
**PUEBLA, PUEBLA.**  
**PRESENTE:**



El que suscribe, Lic. Porfirio Loeza Aguilar, Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 115 Y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; Artículo 171 de la Ley Orgánica Municipal; Artículos 2, 7, 15 Fracción III, 17, 20, 21, 22, 25, 42, 47, 100 y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; Artículo 52 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2021; el H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Puebla, a través del Comité Municipal de Adjudicaciones; le hace la formal invitación para que participe en el **Procedimiento de Adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas número TLAT-2020-T048 denominado Elaboración de la Evaluación de Desempeño de los Fondos (FISM) y (FORTAMUN) correspondientes al ejercicio fiscal 2020 del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, cual es de carácter nacional y financiado con recursos financieros de Participaciones del Ejercicio Fiscal 2021.**

Por lo anterior, se enlistan los servicios objeto de la presente invitación, mismos que deberán ser cotizados de acuerdo a lo siguiente:

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
1	Servicio	Evaluación de Desempeño del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) correspondiente al ejercicio fiscal 2020 del municipio de Tlatlauquitepec, Puebla.
1	Servicio	Evaluación de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) correspondiente al Ejercicio fiscal 2020 del municipio de Tlatlauquitepec, Puebla.

**Lugar de entrega de los servicios:** En el H. Ayuntamiento Municipal de Tlatlauquitepec, ubicado en Av. Reforma N°47-A, Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla, C.P. 73900

Para el presente procedimiento deberá cumplir con el contenido de la invitación y los presentes requisitos que legalmente se encuentran establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

6. La propuesta Técnico-Económica que deberá ser presentada en sobre cerrado y estar dirigida al Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones, Arrendamientos, y Servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla.
7. Debe ser impresa en hoja membretada, sin tachaduras ni enmendaduras.
8. El participante deberá presentar como garantía de seriedad de su propuesta un cheque cruzado y/o fianza con un 10% del monto de la propuesta.
9. Si el participante está inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, bastará con presentar la Constancia de Vigencia.



## COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES

### INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

#### NO. **TLAT-2021/T048**

15. En caso de no estar inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, presentar la carta compromiso de Inscripción al Padrón de Proveedores y; La Documentación Legal requerida que deben presentar los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones para aquellas personas que no se encuentran inscritos en Padrón de Proveedores será: \*

E) Tratándose de **PERSONAS FÍSICAS** con actividad empresarial:

15. Constancia de la situación fiscal actualizada
16. Comprobante de domicilio fiscal actualizado con antigüedad no mayor a 3 meses
17. Identificación oficial con fotografía vigente
18. CURP
19. Opinión de cumplimiento
20. Acta de nacimiento
21. Catálogo de productos y/o currículum

F) Tratándose de **PERSONA MORAL**:

17. Constancia de la situación fiscal actualizada y/o;
18. Acta Constitutiva de la Empresa (en tamaño carta);
19. Poder Notarial (en caso de tener modificaciones al acta constitutiva)
20. Comprobante de domicilio fiscal con antigüedad no mayor a 3 meses
21. Opinión de cumplimiento;
22. Identificación oficial con fotografía vigente del Apoderado Legal
23. CURP;
24. Catálogo de productos y/o Currículum empresarial

\*Todos en copia simple legible.

Los Requisitos que deben incluir las **Propuestas Técnicas** de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

5. Muestras, descripciones y/o fotografías de los productos a suministrar.
6. Las características específicas de los bienes o servicios que se soliciten;

Los Requisitos que deben presentar las **Propuestas Económicas** de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

9. Indicar el importe total (precio unitario por cantidad solicitada);
10. Indicar la suma de la propuesta (total sin impuestos);
11. Indicar el impuesto al valor agregado (I.V.A.);
12. Indicar la suma total (Importe total incluyendo impuesto);

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Una vez hecha la evaluación y con base en el análisis de la proposición y en el propio presupuesto de los servicios, el Comité Municipal de Adjudicaciones adjudicará el contrato en base a lo siguiente:

- VII. Reúna las condiciones legales, así como las técnicas y económicas requeridas.
- VIII. Garantice, en su caso satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y,
- IX. Cuenten con la experiencia requerida para la prestación de servicios objeto del contrato.

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**  
**NO. TLAT-2021/T048**

El Comité Municipal de Adjudicaciones, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, en el que se hará constar el análisis de la proposición.

Para efectos de aclaraciones se deberán hacer llegar al correo electrónico "[adquisicionestlatlauqui19@gmail.com](mailto:adquisicionestlatlauqui19@gmail.com)" o de forma escrita en las instalaciones de la Tesorería Municipal con dirección, Av. Reforma N°47-A, Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla, C.P. 73900, a partir de la presente invitación y hasta el día 13 de septiembre de 2021.

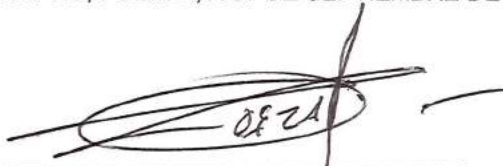
Las fechas y horarios en que se desarrollarán las fases del Procedimiento de Adjudicación serán los siguientes:

<b>PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS</b>	<b>13 DE SEPTIEMBRE DE 2021</b>	<b>14:00 Horas</b>
<b>DICTAMEN DE FALLO Y NOTIFICACIÓN</b>	<b>14 DE SEPTIEMBRE DE 2021</b>	<b>14:00 Horas</b>
<b>FIRMA DEL CONTRATO</b>	<b>17 DE SEPTIEMBRE DE 2021</b>	<b>14:00 Horas</b>

Para tal efecto se le solicita dar **contestación por escrito** en hoja membretada de la **aceptación o rechazo** de la presente, una vez recibida hasta el día 10 de septiembre de 2021, en la oficina de Tesorería de este Municipio, ubicadas en los altos de la Presidencia Municipal para efectos de continuar con los trámites correspondientes.

Sin más por el momento se despide quedando de usted.

ATENTAMENTE  
TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA; A 07 DE SEPTIEMBRE DE 2021



LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR  
PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES